

«Nave industrial, en Torrejón de Ardoz (Madrid), comprendida dentro del polígono industrial «Ardoz I», al camino de la Solana, en el Charco de los Peces, construida sobre la superficie del solar señalado en el plano con el número doce, y situada en una calle de nuevo trazado, denominada del Alamo, número diecinueve de gobierno. Ocupa una superficie esta nave de trescientos metros cuadrados, y sobre la misma, en su parte frontal o delantera, existe una planta superior destinada a oficinas y servicios de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, a la cual conduce una escalera exterior con portal a la calle de su situación, que ocupa cinco metros cuadrados y ochenta y un decímetros. Linda: al Norte, solar número diez; Sur, solar número catorce; Este, finca de «Ardoz, Sociedad Anónima», que la separa de La Celada de la Yegua, hoy, calle de nuevo trazado denominada del Alamo, y Oeste, solar número once.»

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al tomo 103 de Torrejón de Ardoz, folio 89, finca número 6.630, inscripción cuarta.

Dicha subasta se celebrará en este Juzgado el día 3 de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 1.650.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a terceros.

2.ª Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de referido tipo.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastan-

te la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1975.—El Juez, Luis Fernando Martínez.—El Secretario.—11.814-C.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.175 de 1974, se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña María del Carmen Ferrer Pérez contra doña Angeles Ruiz Garzón, doña María Sánchez Gutiérrez y doña Mercedes Roldán Salas, en los que por resolución de esta fecha he acordado proceder a la venta en segunda subasta pública, por término de veinte días y por el 75 por 100 del precio de tasación, de la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Casa número 29 de la calle Manuel Villalobos, de esta capital, edificada en dos plantas convenientemente distribuidas. Linda: por la derecha, entranco, y por el fondo, con finca número 31, de don Carlos Ortiz, y por la izquierda, con la número 27, de don Ernesto Herrera. Tiene una superficie de 110,30 metros cuadrados. Inscrita al tomo 805, libro 129 de la 3.ª sección, folio 106, finca 6.839 del Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tasada en 850.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de octubre próximo, a las once de su mañana,

y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa el 10 por 100 del tipo señalado para esta segunda subasta, no admitiéndose posturas que no cubran el precio señalado (75 por 100 del precio de tasación), haciéndose constar: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 14 de julio de 1975.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario judicial, Miguel Cano.—11.840-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 117 de 1970, Pedro Montoya Salvador.—(1.202.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 127 de 1967, Juan Coca Pérez.—(1.201.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 249 de 1975, Domingo Mir Andrés.—(1.200.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se resuelve el expediente MT-5/75-AT, para la adquisición de camiones.

Por Consejo de Ministros se ha resuelto aprobar el expediente MT-5/75-AT, para la adquisición de camiones a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 192.067.960 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimiento, de orden de su excelentísima, el Teniente Coronel Jefe de Contabilidad.—6.446-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 4.444,44 quintales métricos de harina de trigo panificable.

Objeto: Suministro de 4.444,44 quintales métricos de harina de trigo panificable

con destino al Almacén Local de Intendencia de las Palmas y Depósitos.

Tipo de licitación: 5.999.994 pesetas, a razón de 1.350 pesetas el quintal métrico.

Documentación: A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio números 3-2, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la isleta.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo presente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1; el número 2 contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número 3 contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido, y en los tres el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las once horas de cuatro fe-

chas hábiles posteriores a la fecha anteriormente citada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º El Coronel Presidente accidental. 6.518-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga).

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga).

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Con-

tratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio del «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Sección de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría C, de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de proyecto de reforma parcial del Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de trescientas noventa y cuatro mil ochocientas once pesetas con veintiocho céntimos (394.811,28 pesetas). El tipo máximo de licitación será de diecinueve millones setecientos cuarenta mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (19.740.564,14 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.484-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del hospital de Enfermedades del Tórax de Tarrasa (Barcelona).

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Tarrasa (Barcelona).

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la to-

ma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Sección de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D, de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Tarrasa (Barcelona), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de setecientos noventa y siete mil doscientas cincuenta y una pesetas con nueve céntimos (797.251,09 pesetas). El tipo máximo de licitación será de treinta y nueve millones ochocientos sesenta y dos mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con setenta y un céntimos (39.862.554,71 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.485-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial en las plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Sabinal», de Las Palmas.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial en las plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Sabinal», de Las Palmas.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de

Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Sección de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta) durante los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupo 2 y 3, categoría D, de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de proyecto de reforma parcial en las plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Sabinal», de Las Palmas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de quinientas noventa y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y un céntimos (599.752,81 pesetas). El tipo máximo de licitación será de veintinueve millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta pesetas con ochenta y un céntimos (29.987.641,81 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.489-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral», de Jaén.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral», de Jaén.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la

toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Sección de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D, de entre las relacionadas con el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta de proveo de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral», de Jaén, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.
(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (759.997,55 pesetas). El tipo máximo de licitación será de treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y siete pesetas con noventa y siete céntimos (37.999.877,98 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.488-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Marina», de Bilbao.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Marina», de Bilbao.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las pro-

posiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Sección de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta) dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E, de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de proyecto de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Marina», de Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.
(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de un millón ciento noventa y nueve mil ochocientos diecisiete pesetas con noventa y dos céntimos (1.199.817,92 pesetas). El tipo máximo de licitación será de cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil ochocientos noventa y seis pesetas con quince céntimos (59.990.896,15 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.—6.487-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en Rentería (San Sebastián).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil en Rentería (San Sebastián).

Tipo de licitación: 9.510.351 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 190.207 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C; subgrupos todos; categoría B.
Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial, ca-

lle José María Soroa, 7, entresuelo, de San Sebastián, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de General Sanjurjo, número 39, Madrid-3.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de junio de 1975.—La Director general, María Belén Landáburu González.—6.424-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil «Santo Angel Custodio», en Alcañiz (Teruel).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para guardería infantil «Santo Angel Custodio», en Alcañiz (Teruel).

Tipo de licitación: 10.244.627 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 204.893 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C; subgrupos, todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial, calle José Torán, número 10, 1.º, de Teruel, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de General Sanjurjo, número 39, Madrid-3.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de junio de 1975.—La Director general, María Belén Landáburu González.—6.425-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la obra que a continuación se relaciona, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratista:

Población: Malagón.
Obra: Saneamiento.
Tipo: 36.325.000 pesetas.
Fianza provisional: 726.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación del contratista: Grupo E.1.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de tres sobres señalados con las letras, A, B y C, y en cada una de las cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente, en metálico, títulos de la Deuda pública o mediante aval, ante la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, la fianza provisional correspondiente.

c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El sobre C se presentará abierto, tratará de las referencias técnicas y contendrá:

a) Relación de las obras ejecutadas o que actualmente tiene en ejecución, consignando para cada una de ellas: Entidad con quien la contrató o tiene contratada. Fecha del comienzo de las obras o, en su caso, de terminación. Presupuesto y parte del mismo que falta por ejecutar, maquinaria y medios auxiliares que se empleó o tiene en empleo.

b) Certificaciones o referencias que acrediten su capacidad técnica, su experiencia en este género de obras y su solvencia económica.

c) Relación de la maquinaria, medios auxiliares y personal técnico adecuado que se precisan para la clase de obras de que se trata y que el contratista se obliga a emplear con el fin de la mejor y más rápida ejecución de la obra.

Igualmente, el contratista acreditará debidamente el rendimiento y características de la maquinaria de su propiedad, arrendamiento o intención de adquisición (en estos dos últimos casos se consignará la Entidad que ha de suministrarlo y el lugar donde se encuentra depositada).

d) Cuanto por su cuenta el licitador estime oportuno exponer en favor de la obra.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Será de aplicación al concurso-subasta los preceptos relativos a la subasta, en lo que sea exclusivamente aplicable a esta forma de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de, actuando en nombre propio (o de, en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día, de de 19, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras en letra la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 11 de julio de 1975.—El Gobernador civil, Presidente.—6.420-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por resolución de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se anuncian las subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan de 1975, y que se celebrarán por el orden establecido:

1.ª Obra número 50.103/86: Puebla de Almenara, alcantarillado (terminación ciclo hidráulico).

Presupuesto de contrata: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

2.ª Obra número 50.106/89: Las Valeras, camino de circunvalación.

Presupuesto de contrata: 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 38.000 pesetas.

Fianza definitiva: 72.000 pesetas.

3.ª Obra número 50.230/101: Granja de Iniesta, reparación del abastecimiento y red de distribución.

Presupuesto de contrata: 2.862.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 57.247 pesetas.

Fianza definitiva: 114.494 pesetas.

4.ª Obra número 50.232/103: Acondicionamiento del camino vecinal de Algarra a El Cubillo y El Cubillo a Alcalá de la Vega.

Presupuesto de contrata: 3.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Fianza definitiva: 140.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Normas para concurrir a las subastas:

Las licitaciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada literalmente al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos la denominación completa de la obra, según se anuncia, y el nombre del licitador y lugar de residencia.

Las licitaciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que concurren a varias de las anunciadas, presentarán, necesariamente, dos sobres por cada subasta: el de proposición económica y el de la documentación, incluyendo la misma en el sobre a presentar en la primera de las que concurre por el orden establecido en este anuncio, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de documentación de la subasta a que corresponda.

Documentación a presentar:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, o fotocopia legitimada del mismo ante Notario.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

3.º Clasificación definitiva de contratista de obras del Estado (Orden ministerial de 14 de diciembre de 1973), dentro del grupo y subgrupo respectivo, cuando se trate de obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas, o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a 5.000.000 de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable, y las fotocopias deberán estar legitimadas.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantado.

Celebración de las subastas:

Las subastas serán públicas y se celebrarán ante la Mesa constituida legalmente, en esta Comisión, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí (o en representación de, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 14 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—6.454-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A efectos de lo prevenido por el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión, en sesión de 27 de junio último, se ha acordado la adjudicación definitiva de las siguientes subastas:

Urbanización de la avenida Martínez de Velasco, en Huesca, en favor de don José

Labarta Labarta, por la cantidad de pesetas 11.743.370.

Huesca, 4 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—6.404-A.

Resolución de la Organización Nacional de Juegos por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Como resultado del concurso-subasta publicado en el Boletín de fecha 24 de mayo pasado, para adjudicar las obras de construcción de la tercera fase del acondicionamiento del Colegio «San Luis Gonzaga», de Sevilla, dependiente de este Organismo, le han sido adjudicadas definitivamente a «Comylsa, S. A.», en la cantidad ofertada de 63.475.740 pesetas y plazo de ejecución de catorce meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Jefe de la Organización.—8.421-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento de los barrancos de Tamanca y Los Hombres (Isla de La Palma).

El presupuesto de contrata asciende a 28.789.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 575.785 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.491-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora, elevación de 150 litros por segundo de agua del río Eo, y estación de transformación para la nueva ampliación de abastecimiento de aguas a Ribadeo (Lugo).

Plazo de ejecución: Doce meses, como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 185.600 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de octubre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.492-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Albacete.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la construcción y explotación del servicio público de

estación de autobuses de la ciudad de Albacete.

2. *Exposición del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta 4.ª del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia).

3. *Fianza provisional:* El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Albacete, así como el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa) formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la estación
- Proyecto de estación
- Instalaciones y medios complementarios
- Tarifas
- Otras garantías o mejoras

(Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de las proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 17 de septiembre de 1975.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Albacete».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio o en el bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad de interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 sucesivo).

7.3.4. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos, y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.3.5. Proyecto de la estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.3.6. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 21 del pliego de condiciones.

7.3.7. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ejecución de ocho proyectos elaborados por el Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

Número 1. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 692, 718, 743, 744, 745, 766, 767, 768, 791, 792, 793 y 819.

Número 2. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 86, 87, 109, 110, 111, 112, 113, 135, 136, 137, 138, 139, 168, 169 y 170.

Número 3. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 279, 280, 281, 318 y 319.

Número 4. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 270, 271, 308, 309, 340, 341, 370, 398 y 426.

Número 5. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 517, 518, 519, 520, 543, 544, 568, 569 y 592.

Número 6. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 444, 445, 471, 472, 497, 498, 522 y 523.

Número 7. Proyecto de estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 1.043, 1.044, 1.045, 1.057 y 1.058.

Número 8. Proyecto de estudio geológico de las hojas números 11, 26, 32, 50, 56, 81, 82 y 107, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los ocho proyectos citados anteriormente en la forma y condiciones específicas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.º El tipo de licitación es el siguiente:

— Para el proyecto número 1, dieciséis millones cuatrocientas cincuenta y un mil

ochocientos ochenta y cuatro (16.451.884) pesetas.

— Para el proyecto número 2, veintiséis millones ciento ochenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro (26.182.154) pesetas.

— Para el proyecto número 3, diez millones setecientos veintisiete mil doscientas treinta (10.727.230) pesetas.

— Para el proyecto número 4, nueve millones setecientos once mil doscientas dos (9.711.202) pesetas.

— Para el proyecto número 5, dieciséis millones treinta y cinco mil doscientas cuarenta y seis (16.035.246) pesetas.

— Para el proyecto número 6, ocho millones ciento treinta y nueve mil setecientos treinta (8.139.730) pesetas.

— Para el proyecto número 7, diez millones setecientos veintidós mil ochocientos setenta y tres (10.721.873) pesetas.

Para el proyecto número 8, veintidós millones cuatrocientas ochenta y siete mil trescientas sesenta y cinco (22.487.365) pesetas.

3.º El plazo de ejecución es el siguiente:

Para el proyecto número 1, veintiún meses.

Para el proyecto número 2, veintiún meses.

Para el proyecto número 3, veintiún meses.

Para el proyecto número 4, veintiún meses.

Para el proyecto número 5, veintiún meses.

Para el proyecto número 6, veintiún meses.

Para el proyecto número 7, veintiún meses.

Para el proyecto número 8, veintiún meses.

4.º Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.ª planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

6.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total del proyecto (o proyectos) a que se concurre.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (o proyectos) de y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos) y conforme con su contenido, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa,) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto (o los proyectos) citado en los plazos que señale el proyecto (o los proyectos) por importe de pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

8.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 13 de septiembre de 1975. El lugar de presentación es el Registro General del

Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1975, a las diez horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37, 1.ª planta).

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—6.447-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Cáceres.

El próximo día 2 de septiembre de 1975, a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las restantes, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Cáceres (calle Argentina, número 1, Cáceres), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Sierras de Caminomorisco» (CC-3.005), sito en el término municipal de Caminomorisco, con un volumen calculado de 907 estéreos de madera de pino pináster, sin corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 907.000 pesetas.

2.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Sierras de Nuñomoral» (CC-3.006), sito en el término municipal de Nuñomoral, con un volumen calculado de 882 estéreos de madera de pino pináster, sin corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 882.000 pesetas.

3.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Comunal del Valle de Riomalo» (CC-3.002), sito en el término municipal de Ladrillar, con un volumen calculado de 841 estéreos de madera de pino pináster, sin corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 841.000 pesetas.

4.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Pejinoso y Almenara» (CC-3.037), sito en el término municipal de Santibáñez el Alto, con un volumen calculado de 441 estéreos de madera de pino pináster, sin corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 441.000 pesetas.

5.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Baldío de Torreseca» (CC-3.174), sito en el término municipal de Jarandilla, con un volumen calculado de 2.100 estéreos de madera de pino pináster, con corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 1.470.000 pesetas.

6.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Dehesa Boyal» (CC-3.155), sito en el término municipal de Jarandilla, con un volumen calculado de 1.800 estéreos de madera de pino pináster, con corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 1.260.000 pesetas.

7.º Subasta para la enajenación de los productos resultantes en la ejecución de trabajos selvícolas correspondientes al presente año, en el monte «Valle de Ibor y Trasierra» (CC-3.016), sito en el término municipal de Navalvillar de Ibor, con un volumen calculado de 1.120 estéreos de madera de pino pináster, con corteza, puesta en cargadero de camión, bajo el tipo de tasación de 784.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Icona en Cáceres.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en Cáceres, deberán presentarse por separado para cada subasta, en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de Fuentesauco (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Fuentesauco (Zamora) a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de treinta y cinco millones ochocientos mil (35.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,341 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil doscientas ochenta y una (44.943.281) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.422-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos agrícolas de los Ayuntamientos de San Saturnino y Moeche (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos agrícolas de los Ayuntamientos de San Saturnino y Moeche (La Coruña) a «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de quince millones quinientas setenta y cinco mil (15.575.000) pesetas, lo que representa una baja del 11 por 100

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero-Jefe del Servicio Provincial de Icona en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósito o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—11.803-A.

del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones quinientas mil (17.500) pesetas

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.442-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio de subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos.

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156; de fecha 1 de julio de 1975, la subasta pública de maquinaria de desecho y repuestos propiedad del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, queda rectificada por exclusión en la misma de los lotes números 1.177, 1.178, 1.199, 1.200, 1.201 y 1.202, relacionados en el anejo número 2, y correspondiente a repuestos de tractores.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Presidente.—7.017-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Secretaria General de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia en cuarta y última subasta la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu).

Para dar cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1974, se convoca en cuarta y última subasta pública la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu) que se encuentra a flote en el Arsenal Militar de la Base Naval de Las Palmas (Gran Canaria).

El precio tipo de esta cuarta y última subasta asciende a siete millones ocho-

cientos trece mil ciento treinta y cinco pesetas (7.813.135).

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar una fianza de un millón quinientas sesenta y dos mil seiscientos veintisiete pesetas (1.562.627), conforme a lo estipulado en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas, las cuales se encuentran de manifiesto en los tablones de anuncios del vestíbulo de la Subsecretaría de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón, núm. 1, Madrid-14).

El acto público tendrá lugar el miércoles día 17 de septiembre de 1975, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de la Marina Mercante, a las once (11) horas de la mañana, ante la Mesa de Contratación con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) de, núm., con documento nacional de identidad núm., actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente).

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, que convoca en cuarta y última subasta pública la enajenación del buque «Enrique Nvo» (antes Romeu), se compromete a tomar a su cargo la misma, por un importe de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Secretario general, Francisco Elvira.—6.852-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical local de Viana del Bollo (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical local de Viana del Bollo (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.600.156 pesetas, importando la fianza provisional 92.003 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.986-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones y mejoras en la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de reparaciones y mejoras en la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a 22.237.118 pesetas, importando la fianza provisional 445.142 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Málaga y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.987-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción piscina cubierta y otras instalaciones en Zamora.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción piscina cubierta y otras instalaciones en Zamora, cuyo presupuesto de contrata asciende a 37.487.145 pesetas, importando la fianza provisional 749.743 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zamora y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.988-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical comarcal en Ginzo de Limia (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical comarcal en Ginzo de Limia (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.111.489 pesetas, importando la fianza provisional 122.230 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Di-

rección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.989-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical comarcal de Mondoñedo (Lugo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical comarcal de Mondoñedo (Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.223.733 pesetas, importando la fianza provisional 104.475 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lugo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.990-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Valladolid a Simancas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 153, de fecha 7 de junio de 1975, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Valladolid a Simancas.

Tipo: 17.730.057 pesetas.

Fianza provisional: 354.602 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficinas y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: protección a la industria nacional, Ley de contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 8 de julio de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—6.440-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cosechadora con destino a los Servicios Agrarios Provinciales.

Por decreto de esta Presidencia de fecha, de hoy, se ha resuelto la adquisición, por compra mediante concurso de una máquina cosechadora con destino a los Servicios Agrarios Provinciales, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por dicha resolución, cuyo texto se halla expuesto al público, para reclamaciones, en el Negociado 4.º de la Secretaría General de la Corporación, por plazo de ocho días, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De presentarse reclamaciones, durante el indicado plazo reglamentario, la licitación del referido concurso quedará automáticamente suspendida hasta la resolución de aquellas. De no presentarse, o una vez resueltas, dicho concurso tendrá lugar con arreglo a los términos del presente anuncio que son como sigue:

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Lo es la adquisición, por compra, de una máquina cosechadora autopropulsada, de 3,60 metros de corte, como mínimo, motor «Diesel», con segunda limpia, desbarbador, triturador, esparcidor de paja, y acople al cabezal para recolectar maíz, existente en la Granja Escuela de Agricultura «José Antonio» de esta Corporación, donde dicho complemento estará a disposición de los licitadores para que puedan examinarlo.

El tope de licitación que se establece es el de 1.450.000 pesetas.

2.º **Condiciones del contrato:** La máquina cosechadora deberá entregarse por el adjudicatario a la Diputación, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha en que fuere comunicada la adjudicación, en perfectas condiciones de acabado, presentación y funcionamiento y con las garantías habituales y las extraordinarias que se consiguen en la oferta, con todos los gastos de transporte, al lugar de esta provincia que indique la Diputación, a cargo del adjudicatario.

El pago del precio se hará en plazo de tres meses, a contar desde la fecha de recepción de la máquina.

3.º **Pliego de condiciones:** Se halla en el Negociado 4.º de la Secretaría General de la Corporación (Palacio Provincial, calle Angustias, número 44, de esta ciu-

dad), a disposición de los licitadores o interesados en el asunto.

4.º La fianza provisional exigida es de 39.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º *Modelo de proposición y presentación del mismo:* Dicho modelo se inserta al final del presente anuncio. La presentación de las proposiciones podrá hacerse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en el citado Negociado 4.º de la Secretaría de la Diputación.

6.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, que se constituirá a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de comisiones de la Corporación anunciante.

7.º *Resolución del concurso:* Lo será de forma enteramente discrecional por parte de la Diputación, quien se reserva la facultad de dejarle desierto, si así conviniera a los intereses provinciales. En todo caso, dicha adjudicación queda sujeta a que esté prevista la financiación del crédito necesario para la adquisición de que se trata, actualmente en curso de tramitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre (o en representación de,)

Manifiesta: que instruido en la documentación y condiciones referentes al concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, en el «Boletín Oficial» de la provincia referida número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la adquisición de una máquina cosechadora autopropulsada, el que suscribe, según interviene en este documento, aceptando las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de dicha máquina cosechadora, con las características y garantías que constan en la Memoria y folletos adjuntos, por el precio de pesetas incluidos los gastos de matriculación e Impuesto de Tráfico de Empresas, siendo de mi cargo los gastos de licitación.

(Lugar y fecha.)

Valladolid, 10 de julio de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—6.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua potable a domicilio» procedente del río Cuadros.

La Comisión Gestora que rige al nuevo municipio de Bedmar y Garciez (Jaén), como legítimo sucesor del anterior municipio fusionado de Bedmar, anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: La realización de las obras «Abastecimiento de agua potable a domicilio», procedente del río Cuadros, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José María Almendral Lucas.

Tipo de licitación: El de 6.516.212 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicarle el mínimo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: De un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, y durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil a en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, actuando en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado), natural de, vecino de, con domicilio en calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de día, para contratar la ejecución de las obras «Abastecimiento de agua potable a domicilio», procedente del río Cuadros, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de (esta cifra se pondrá en letra) pesetas.

Asimismo adjunta el resguardo de garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración jurada.

(Fecha y firma del proponente.)

Bedmar y Garciez, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Comisión Gestora, Ildefonso Medina Vargas.—El Secretario, Francisco Párraga Párraga.—11.690-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas al barrio de Arroyo de Cuéllar.

El Ayuntamiento de Cuéllar anuncia concurso para proceder a la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas al barrio de Arroyo de Cuéllar.

1.º *Objeto del tipo de licitación:* Es objeto de este concurso la ejecución conforme al proyecto de la ampliación de abastecimiento de agua al barrio de Arroyo de Cuéllar de este Municipio.

Servirá de tipo de licitación la cantidad de 750.000 (setecientos cincuenta mil) pesetas.

2.º *Duración y plazo de ejecución de las obras:* Será de seis meses, contados a partir del acta de replanteo.

3.º *Forma de pago:* El pago se hará contra certificaciones, expedidas por el Técnico Director, en la que se especificarán las unidades de obra realizadas, existiendo para ello el crédito correspondiente en presupuesto extraordinario.

4.º *Garantías:* La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º *Examen de documentos:* El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles y durante el plazo de presentación de plicas.

6.º *Plazo, lugar y hora de presentación:* Los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de diez días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, durante las horas de apertura del Registro.

7.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa

Consistorial, a las doce treinta horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde que le sustituya, y el Secretario de la Corporación.

8.º *Bases del concurso:* La adjudicación se hará a aquel contratista que hiciera una oferta más beneficiosa para el Ayuntamiento, de entre aquellos licitantes que sean seleccionados por las mayores garantías que por sus méritos o ventajas en la proposición ofrezca a la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (que acredita con la documentación correspondiente), enterado de los pliegos de condiciones que servirán de base para contratar por concurso las obras de ampliación de abastecimiento del barrio de Arroyo de Cuéllar, Cuéllar, declaro aceptar el pliego de condiciones y declaro, asimismo, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad y se comprometo a cumplir las disposiciones sociales y laborales, así como las Leyes protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuéllar, 12 de julio de 1975.—El Alcalde, Rafael de las Heras Mateo.—6.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo autobomba de segunda salida, equipado, con destino al Parque de Bomberos.

Objeto: La adquisición de un vehículo autobomba de segunda salida, de 5.000 litros de capacidad, equipado, y con las características y elementos que se determinan en el pliego de condiciones facultativas, que forma parte integrante del presente, con destino al Parque de Bomberos de esta Corporación.

Tipo de licitación: 2.570.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Ochenta días, como máximo, a contar desde la fecha de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año, por defecto de fabricación o montaje de material.

Obligaciones del licitador: Por el hecho de optar a la adjudicación el licitador se obliga:

a) A comparecer en el Ayuntamiento, si es citado, para facilitar la información verbal que se le interese sobre el material ofrecido.

b) A poner a disposición del Ayuntamiento y en esta ciudad, un autobomba similar al ofertado, para la realización de las pruebas que se crean convenientes, como trámite previo a la adjudicación.

Obligaciones del adjudicatario: Será de su cuenta proporcionar los técnicos y el personal preciso, para que los funcionarios del servicio municipal aprendan el correcto empleo de todos los materiales. Pasado el periodo de instrucción se realizará un ejercicio simulado para determinar la suficiencia del personal. El periodo de instrucción se prolongará hasta que se determine la aptitud del mencionado personal municipal.

Fianzas: Provisional, 51.400 pesetas dos por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación. La primera deberá constituirse en metálico, y la segunda, de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Por certificación y acta de recepción provisional, abonando un mí-

llón de pesetas en el ejercicio actual, y el resto en el de 1976.

Mejoras a ofrecer: Los licitadores podrán ofrecer los equipos que tengan por conveniente, aunque las características no se ajusten a las contenidas en el pliego de condiciones facultativas, siempre que se justifiquen, en la Memoria, las ventajas que de ello se puedan obtener.

Igualmente, podrán ofrecer mayor plazo de garantía, mayor y más completa dotación, compromiso de asistencia técnica durante determinado plazo, etc.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del de la última inserción del anuncio de este contenido, de los que han de aparecer en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

A las proposiciones se acompañarán:

1.º Si los concursantes obran en representación, poder bastantado por el Secretario de la Corporación. Si representan a Sociedades o Compañías, aportarán poderes o documentos que los autoricen, igualmente bastantados por dicho funcionario.

2.º Memoria que determine las características del material que ofrecen, y ventajas sobre otros equipos existentes en el mercado.

3.º Mejoras que ofrece de todo tipo, y su justificación.

4.º Referencia de otros suministros realizados a Entidades o particulares y, en su caso, justificación de los mismos sobre rendimientos.

5.º Resguardo de consituición de la fianza provisional.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

7.º Cualquier otro documento que se crea oportuno.

Lugar donde se encuentra de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de la Corporación, donde podrá examinarse durante horas de oficina, en los veinte días que comprende el período de licitación.

Apertura de plicas: Se realizará a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con residencia en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Guadalajara para la adquisición de un vehículo autobomba de segunda salida, equipado, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el de la provincia número, de, así como de los demás documentos obrantes en el expediente respectivo, se comprometo a entregar el expresado vehículo y dotación correspondiente, de conformidad con las características aprobadas por dicho Ayuntamiento, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, para optar al presente concurso.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 14 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de la primera fase de «Organización de la gestión de abonados del Servicio Municipal de Aguas», de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la ejecución de los trabajos de la primera fase de «Organización de la gestión de abonados del Servicio Municipal de Aguas», de esta ciudad, según pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de abril último.

Tipo: 730.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 21.900 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Plazos: Dos meses, con arreglo al calendario que apruebe esta Corporación, una vez notificada la adjudicación definitiva. De garantía, un mes, después de la recepción provisional.

Pagos: Mediante certificación expedida por la Jefatura del Servicio de Aguas, al finalizar los trabajos de la primera fase objeto del concurso, con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución e implantación del proyecto de organización de la gestión de abonados del Servicio Municipal de Aguas, como primera etapa de la implantación de la automatización de dicha gestión.

2.º Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña carta de pago justificativa de haber presentado la garantía provisional de 21.900 pesetas, y los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio (en guarismo y en letra) pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Corporación, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 3 de julio de 1975.—El Alcalde. 6.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se anuncian segundas subastas de cada una de las obras

que a continuación se expresan, por haber quedado desiertas ambas licitaciones:

1.º Pavimentación y saneamiento de la plaza del Mercado. Tipo de licitación pesetas 1.549.279,89.

2.º Pavimentación y saneamiento de la plaza de Segovia y Portillo de San Juan. Tipo base de licitación 1.780.443,54 pesetas.

Ambas licitaciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio último, cuyos anuncios se reiteran en éste.

Podrán presentarse proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas al día siguiente hábil, a las trece horas.

Medina del Campo, a 12 de julio de 1975.—El Alcalde, Juan Antonio Cendón Tadeo.—6.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, en esta localidad.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de tres mil ones trescientas trece mil seiscientos siete (3.313.607) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de su replanteo.

Proposición: Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 408 pesetas y 25 de sello mutual y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de setenta y seis mil doscientas setenta y dos (76.272) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del indicado Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición bastantados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado,

con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarra-gona y la avenida del Almirante Carrero Blanco».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el siguiente día hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda-Contratación, de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarra-gona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente a' día, y en el de la provincia, del día, número, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

Aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo» o «con la baja de por ciento, en letra, en los precios tipo».

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 12 de julio de 1975.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—6.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cuatro aulas prefabricadas en Castillo del Romeral.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1975, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición e instalación de cuatro aulas prefabricadas en Castillo del Romeral.

En su virtud, por la presente se anuncia concurso conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días, previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto: La adquisición e instalación de cuatro aulas prefabricadas en Castillo del Romeral.

Precio máximo: No se fija.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones expedidas por el Técnico Municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 32.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación de cuatro aulas prefabricadas en Castillo del Romeral», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la adquisición e instalación de cuatro aulas prefabricadas en Castillo del Romeral.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía provisional de pesetas 32.000.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 2 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, aseos públicos, jardinería y parque infantil en Aldea Blanca.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1975, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación, aseos públicos, jardinería y parque infantil en Aldea Blanca.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de cuatro días, previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto: Obras de pavimentación, aseos públicos, jardinería y parque infantil en la plaza de Aldea Blanca.

Tipo de licitación: 1.057.188 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones expedidas por el Técnico Municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 21.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación, aseos públicos, jardinería y parque infantil en Aldea Blanca», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, para contratar las obras de pavimentación, aseos públicos, jardinería y parque infantil en la plaza de Aldea Blanca.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago de haber constituido la garantía provisional de pesetas 21.000.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones que de la misma se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 2 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vallelado (Segovia) por la que se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles y camino de la Vega.

En virtud de acuerdo de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras y su ejecución.

Las de pavimentación de la calle denominada Huerta de Rojas, de San Cristóbal, reparación de la de los Corrales y el camino de la Vega, por el tipo de licitación de 721.860 pesetas, con arreglo al proyecto redactado por el señor In-

geniero de Caminos, don José Miguel Useiros Serrano.

La duración del contrato ha sido fijada en tres meses, a contar del replanteo de las obras.

La garantía provisional importa 14.437 pesetas y la definitiva el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a catorce, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, al en que finalice el plazo de presentación, a las once horas.

Los documentos que acompañarán a la proposición, serán: Documento nacional de identidad; resguardo del depósito provisional; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros y cuotas sociales, declaración jurada negativa de incapacidad o incompatibilidad, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión vecino de, provincia, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Huerta de Rojas y de San Cristóbal, y reparar la calle Corrales y camino de la Vega, del pueblo de Valledado (Segovia), con sujeción estricta al indicado proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valledado, 15 de julio de 1975.—El Alcalde, Luis Baeza.—11.792-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina barredora, acoplada a vehículo automóvil tipo camión, para el servicio de riego y barrido de vías públicas.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para compra de una máquina barredora, acoplada a vehículo automóvil tipo camión, para el servicio de riego y barrido de vías públicas, bajo el tipo de 2.600.000 pesetas.

La garantía provisional es de 52.000 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de una máquina barredora, acoplada a vehículo automóvil tipo camión, para el servicio de riego y barrido de vías públicas», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago del vehículo se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios del corriente año y de los ejercicios de 1976 y 1977, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones del concurso para adquisición

de una máquina barredora, acoplada a vehículo automóvil tipo camión, se comprometo a venderlo, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ... (en letra y cifra) pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 11 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.428-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación, de obras y adquisición e instalación del equipamiento para el Colegio Universitario de Medicina de Las Palmas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación, de obras y adquisición e instalación del equipamiento para el Colegio Universitario de Medicina de Las Palmas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 30.861.496 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 234.307 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1975.—El Presidente.—6.512-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la construcción de un kiosko en el Hospital General y Clínico de Tenerife.

Apertura del concurso de proyectos para la construcción de un kiosko en el Hospital General y Clínico de Tenerife.

Base primera: El objeto del presente concurso es la selección de un proyecto para la construcción de un kiosko en el Hospital General y Clínico de Tenerife, que sirva de base para el posterior concurso de adjudicación de la concesión de dicho kiosko, destinado a la venta de periódicos, revistas, flores, tabacos y demás artículos propios de este tipo de establecimiento, de conformidad con los artículos 66 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Base segunda: Las condiciones que debe reunir el proyecto son las siguientes:

a) Deberá tener en cuenta que la situación del kiosko se fija en terrenos junto a la fachada sur de la Residencia de la Escuela de Enfermeras, según se indica en el plano que se entregará a los interesados en la Secretaría de este excelentísimo Cabildo.

b) Asimismo deberá tener en cuenta que se debe aprovechar el desnivel existente entre la calle y los jardines existentes, a fin de que la cubierta no sobrepase el nivel de aquéllos. Dicha cubierta deberá ser ajardinada, y la superficie total que ha de ocupar el kiosko no será superior a 30 metros cuadrados.

c) El proyecto deberá ser redactado por Arquitecto y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

d) El proyecto estará compuesto de los documentos preceptivos: Memoria justificativa; planos representativos de la situación; dimensiones y demás circunstancias de la porción de dominio público objeto de la ocupación; planos de detalle de las obras que, en su caso, hubieren de ejecutarse; valoración de la parte de dominio público que se hubiere de ocupar, como si se tratase de bienes de propiedad privada; presupuesto; pliego de condiciones, en su caso, para la realización de las obras, y pliego de condiciones que hubieren de regir para la concesión con arreglo al artículo 63 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. En dichos documentos se detallarán, además, características de las obras, su ejecución, materiales y precios, así como las obras necesarias para suministros de agua y energía eléctrica, red telefónica y evacuación de agua negras.

Base tercera: El premio que le corresponderá al titular del proyecto seleccionado por esta Corporación será, en todo caso, el importe de dicho proyecto, que será satisfecho por el adjudicatario de la ejecución del mismo; y, además, un derecho de tanteo en la licitación para la adjudicación de la concesión del kiosko, dentro de los límites establecidos en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Base cuarta: Los proyectos integrados por los documentos preceptivos se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de este Cabildo, durante el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la fecha del anuncio que al efecto se publique en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho a trece.

Base quinta: La apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto por el ilustrísimo señor Presidente o Consejero en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Base sexta: En todo lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Bienes y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Sabaté Forns.—6.517-A.